



## ACTA N° 039/2016.-

FECHA : LUNES 26 DE DICIEMBRE DEL 2016  
HORA : 15:00 HORAS  
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

1.- ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA  
2.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES  
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES  
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA  
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ  
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPUVEDA SALAZAR  
7.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA

### INASISTENCIA:

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, Director de Control Cristian Hermosilla , Asesor Jurídico Rodrigo Merino, Jefe Finanzas Educación Rodrigo Riquelme y Jefe de Finanzas Salud Eduardo Salinas .

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Buenas tardes colegas , darles la bienvenida a los Sres. Concejales , visitas que nos acompañan , funcionarios municipales, desearles que haya sido una linda navidad y más allá de los reglaos que sea una hermoso tiempo.

En la tabla del día de hoy veremos:

\* Aprobación u objeción del acta N° 28 , estaba pendiente .



CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA POR RECURSOS APROBADOS PARA LAS FRUTILLITAS Y QUE SE MENCIONA EN ESTA ACTA, ERAN 4 MILLONES PARA LA COMPRA DE UN TERRENO.

ALCALDE EXPLICA QUE SEÑOR QUE VENDIA TERRENO, TENIA PLANTACION DE FRUTOS Y SOLICITO QUE SE HICIERA EL NEGOCIO EN MARZO DESPUES DE LA COSECHA. ACORDARON HACER EL NEGOCIO EN ESA FECHA.

TODOS APRUEBAN EL ACTA Nº 28

Se entrega el acta Nº 34. También se les hace entrega de una Agenda 2017 a los Sres. Concejales .

Correspondencia recibida.- No hay

Correspondencia despacha.: Ord. Nº 54 a Depto. Obras – Diversos requerimientos

También se está trabajando con vialidad en el Puente Ñiquén, nos pidieron apoyo y se les está ayudando para terminar luego, Camino Viejo.

Ahora tenemos una Exposición sobre el tema de Ñiquén Estación, la empresa hubo que ponerte término anticipado al contrato porque no vamos a hacernos cargo de cosas que están por contrato a ellos, entre otro lo de la línea férrea, por lo tanto aquí está El Ito Don Juan Contreras y la jefe a de obras que les entregaran un documento a Uds. Y explicaran de que se trata esto. Es un informe, todo está resguardad desde el punto de vista económico, que es lo que nos importa a nosotros asegurar el termino económico. Don Juan.

JUAN CONTRERAS TATIN . ITO PROYECTO CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO ESTACION ÑIQUEN

Directora de Obras explica que en reunión del 15.12.2016 con la Empresa Alaska Chile Lda. , estos habrían manifestado la imposibilidad de seguir con la obra por lo atrasos que ha tenido el GORE en la cancelación de los estados de pagos, aquí siempre se fue muy rápido en la verificación del avance de las obras para no demorar el pago y como dice el informe que s eles entregó están pendiente s 3 estados de pagos y no pueden seguir solventando, en estas condiciones ellos no podían seguir, y s ele puso termino con fecha 20.12.2016 .

CONCEJAL GARRIDO CONSULTA SI RENUNCIAN ELLOS O SE LES PIDIO QUE DEJARAN LA OBRA.



ALCALDE ACLARA QUE ELLOS RENUNCIARON POR FALTA DE FINANCIAMIENTO, ERA MUCHO DINERO PENDIENTE EL QUE LES DEBIAN Y COMO DEBIAMOS RESGUARDAR A LA GENTE, QUIERO ACLARAR QUE NO HAY ESTADOS DE PAGOS PASADOS MAS DE LO QUE CORRESPONDE, DE IGUAL FORMA NOSOTROS PONEMOS TERMINO AL CONTRATO PORQUE ES LO QUE CORRESPONDE LEGALMENTE, ES PARECIDO LO QUE SUCEDIÓ AÑOS ATRÁS A LA ESCUELA DE ÑIQUEN.

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE HAY GENTE QUE LE HA DENUNCIADO QUE HAY DEUDAS.

LE PIDEN AL ITO QUE EXPLIQUE

- La obra encuentra paralizada desde el 09 de Diciembre , no hay M Obra en la faena , ni maquinaria.
- La Obra lleva un avance del 80 % aprox.
- Hay sueldo pendientes del mes de Noviembre al 15.12
- Se han aprobado 9 Estados de pagos que corresponden al 80% .
- El GORE solo ha cancelado por un monto de \$833.653.091
- Quena pendientes 9 por un monto de \$320.568.390 , este se encuentra en custodia Gob. Regional
- Existe una póliza de garantía por \$144.408.773 , que se está gestionando para el pago de sueldos pendientes .
- El monto total para terminar los trabajos asciendo en total sumandos ambas partidas a \$ 434.275.026
- En el informe que se entrega viene el detalle de las partidas pendientes
- CONCEJAL JIMENEZ CONSULTAN POR LOS SUELDOS IMPAGOS DE LOS TRABAJADORES Y SI SE LES HA INFORMADO DE LA SITUACION.
- DIRECTORA DE OBRAS DICE QUE SE TIENE UNA CARPETA CON LOS ANTECEDENTES Y SE LES ESTA INFORMANDO QUE HAGAN LA DEMANDA DEL SUELDO.
- ALCALDE CONSULTA SI UNA VEZ QUE SE HAGA EFECTIVA LA POLIZA SE LES CANCELA A LOS TRABAJADORES?



- LA DOM DICE QUE SI SE CANCELARIA YA QUE LA POLIZA SE ENCUENTRA AQUI EN EL MUNICIPIO.
- CONCEJAL SEPULVEDA PREGUNTA POR LAS PERSONAS QUE SE LES DEBE SERVICIOS PRESTADOS, A LO CUAL SE LE INDICA QUE NO ESTAN CONSIDERADOS PARA EL PAGO CON LA GARANTIA. ELLOS SON TRATO DIRECTO ENTRE PRIVADOS. SOLO EL PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO (TRABAJADORES)
- SE ACLARA LO QUE ES UNA POLIZA DE GARANTIA, QUE ACTUA COMO UN SEGURO.
- CONCEJAL MERCADO PREGUNTA CUAL ES PASO A SEGUIR AHORA PORQUE LOS VECINOS DE ÑIQUEN DICEN QUE LOS BAÑOS YA ESTAN AL LIMITE Y CON EL CALOR DEL VERANO. ES MUY MAL AUGURIO.
- CONCEJAL GARRIDO CONSULTA POR LAS DEUDAS DE LAS PENSIONES QUE LA EMPRESA CONTRATO, LA DOM ACLARA QUE ESO SE PAGO TODO ¡, TAMBIEN EN LA HOSTERIA .
- ALCALDE DICE QUE SE ESTA ASESORANDO A LA GENTE PARA VER SI DEMANDAN A LA EMPRESA PERO ES UN ASUNTO ENTRE PARTICULARES.
- ITO DICE QUE TECNICAMENTE FALTA TERMINAR LAS OBRAS DESDE DON DARIO CONTRERAS HACIA ACA , ALCANTARILLADO Y DEMAS , LOS ATRAVIESOS DE LA LINEA FERREA , VEREDAS , ( TODO LO QUE ESTA EXPLICADO EN LA HJA Nº 2 DE LO ENTREGADO) FALTA CONECTAR 73 CASAS .
- SE INFORMA QUE ALGUNOS PROVEEDORES QUISIERON PAGARSE CON ALGUNOS ENSERES A LO CUAL HUBO QUE LEVANTAR UN INVENTARIO CON LA NOTARIA.
- ALCALDE INFORMA QUE SE VA A LICITAR LO QUE FALTA A MARZO 2017.
- CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE LOS TRABAJADORES SE LES DEBE DES NOVIEMBRE Y QUE EL ITO DEBIO ESTAR AL TANTO PARA INFORMAR A OBRAS , PARA TOMAR LAS MEDIDAS.
- DOM DICE QUE EL ULTIMO ESTADO DE PAGO FUE EL DE OCTUBRE Y SE PIDERON LOS ESTADOS DE PAGO A LA INSPECCION DEL TRABAJO,



DESPUES DE ESO SE PIDIO EL CERTIFICADO. QUE A ELLA NO LE INFORMARON NADA.

- CONCEJALES DICEN QUE A ELLOS SI LES MANIFESTARON LA FALTA DE PAGO ALGUNOS TRABAJADORES.
- ITO DICE QUE LOS SUELDOS SE PAGAN LOS 10 PRIMEROS DIAS DEL MES SIGUIENTE Y QUE LA GENTE MANIFESTO SU PREOCUPACION DEL 05 DE DICIEMBRE EN ADELANTE Y AL VER QUE NO LES PAGARON NO FUERON MAS A TRABAJAR.
- ALCALDE DICE QUE LE PIDIO A LA DOM QUE ENVIARA TODO POR CORREOS PARA QUE QUEDARA RESPALDO MAS A REUNION QUE SE SOSTUVO EL 15.12.16 CON LA EMPRESA Y LOS ABOGADOS DE AMBAS PARTES.
- ALCALDE DICE QUE ESTA TRANQUILO PORQUE SE HIZO TODO LO TECNICAMENTE POSIBLE TANTO EL ITO COMO LA DOM . ESTA EN UN 80% DE AVANCE LA OBRA Y CONCUERDA CON EL PAGO .AQUI LA QUE ESTA EN PELIGRO LA JEFA DE OBRA , YA QUE NO SE CANCELO MAS DE LO AVANZADO .
- CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE LO QUE LE PREOCUPA ES QUE SE ADVIRTIO QUE ESTA EMPRESA HABIA TENIDO PROBLEMAS EN PORTEZUELO Y EN OTRA PARTE Y SE TRAJO GENTE DE LA COMUNIDAD A MODO DE PRESION EN ESA OCASIÓN PARA QUE SE SELECCIONARA ESTA EMPRESA Y AHORA SE VEN LAS CONSECUENCIAS LAMENTABLES PARA LA GENTE Y LOS TRABAJADORES , PERO AUN ESTAN SIN SERVICIOS HIGIENICOS BASICOS.
- JEFA OBRAS DICE QUE CUANDO SE CONTRATA UNA EMPRESA EL RIESGO SIEMPRE ESTA , ES MUY IMPREDECIBLE SABER QUE VA A PASAR. Y QUE ESTAN LAS GARANTIAS PARA ELLO.
- CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE CUANDO HAY ANTECEDENTES ES POR ALGO
- JEFA DOM : A LA GENTE SE LE VA A PAGAR , SE VA A DEMORAR PORQUE HAY QUE HACER EFECTIVA LA POLIZA , PERO A MEDIADOS DE ENERO YA SE DEBIERA PAGAR A LA GENTE .



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-A propósito del tema legal , el caso de CTR ellos nos anunciaron que van a hacer una demanda , por la decisión que tomo el Concejo de no licitar el tema a CTR porque ellos consideran que cumplían con todo lo que se pedía , por lo tanto , la decisión fue arbitraria , ahora a nosotros nos tiene que preocupar en lo que se nos viene y le pedí a Oriana y al ITO que trabajen en el tema para poder resolverlo lo más rápido posible y que se cumpla con el término de la Obra , al igual como lo hicimos con las veredas , aunque se demore se hará como corresponde.

CONCEJAL MERCADO CONSULTA CUALES FUERON LAS RAZONES DEL GORE PARA NO CANCELAR A LA EMPRESA, NO HABIA DINERO? QUE PASO.

JEFA DOM DICE QUE SOSTUVIERON REUNIONES CON ELLOS Y LA EMPRESA ALASKA Y QUE HUBO MOMENTOS EN QUE SE LES DEBIA HASTA 3 ESTADOS. DE PAGO Y YA NO PODIAN SOLVENTARSE TANTO .

CONCEJAL MERCADO.- dice que así los hechos no sería responsable la empresa, pese a que se debió tener en cuenta los antecedentes de la empresa pero lo importante es que como municipio se queda mal parados. Porque la gente no entiende lo administrativo, ellos ven que se fue la empresa, dejaron el trabajo votado. se le ha explicado a la comunidad esto?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-Se le ha explicado y no voy a ceder ante la empresa, ellos querían que como municipio hiciéramos el paso sobre la línea férrea, con un compromiso de 20 años (20 millones) , pese a que estaba contemplado en las bases.

CONCEJAL MERCADO.- Aquí se ve que el responsable es el Gb. Regional , y que podríamos hacer? Todo esto es porque no se liberan los recursos.

JEFA DOM DICE QUE TAMBIEN ESTAN PENDIENTE EL PAGO DEL ITO –QUE SE LE DEBE DESDE AGOSTO. NO LE HAN CANCELADO SU SUELDO.

ALCALDE DICE QUE HABLO CON EL INTENDENTE DONDE LE PRESENTO ESTA SITUACION Y QUE SE DEBERIA A PROBLEMAS DE LIQUIDEZ EN EL GOBIERNO REGIONAL ( ACLARA QUE AHORA LE PAGARON DOS MESES JUNTOS)



CONCEJAL GARRIDO CONSULTA SI CON LA PLATA QUE QUEDA SE TERMINA LO QUE FALTA . PIDE QUE SE ESPECIFIQUE LO QUE DICE EL ITO EN CUANTO A QUE SE ESTA “**TRABAJANDO EN ESO**”... QUE QUIERE DECIR.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- se está viendo cuantos son los recursos exactos que se necesitan para terminar, pero el término de la obra está asegurado porque lo más caro ya se hizo , y la planta en la medialuna está terminada , hay que ponerla en operación no más , en el caso de las obras para conectar la cuadra que falta , no se romperá la calle se ira por el lado , en ese sentido , se está calculando todo , esto está recién calculándose.

CONCEJAL GARRIDO.- Cuando se llama a licitación hay que tener cuidado , a mí también me pasó, con la diferencia que ahora la ley favorece al municipio la retención de los dineros para cancelar a los trabajadores y lo otro cuando las personas que están al lado de uno , insisten en una empresa y como lo dijo el colega Jiménez , si ya se veía que esta empresa venía con antecedentes , que no da seguridad, porque también nos pasó , pero nosotros aunque eran las mejores ofertas hubo que rechazarlas porque , había que buscar el bien de la comunidad , el alcalde y el concejo , es un resguardo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-si me queda claro, básicamente la empresa cumplió y el municipio también, si el que no cumplido fue el GORE.

CONCEJAL GARRIDO.- No existe la posibilidad de enviar un documento con apoyo de los colegas al GORE y que nos den una explicación?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-Yo tuve reunión con el Intendente y le lleve esto mismo por oficio y quedo de responderme por escrito.

CONCEJAL GARRIDO .- Si el resto de los colegas concejales están de acuerdo.

CONCEJAL VALENZUELA .- Yo quería acotar algo , igual es importante lo que dice Don Pablo y Don Domingo , peor creo que el municipio ha hecho toda la voluntad para defender los intereses , Ud. mismo dice que años atrás también le paso , pero lo más importante es que hay respaldo para terminar y como decía el colega Mercado , están las lucas para terminar , si el GORE no paga , nadie resiste , va a encontrarse con esta misma situación , no es mala administración , no es el prestigio de la empresa, si a Ud. no le pagan , las empresas se van antes de perder más y no se inyectan los recursos como corresponde.



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-hay un % muy importante en la región en que las empresas hacen abandono de obras a medio terminar por trabajo o falta de recursos, ejm. El estadio que vienen del tiempo de Don Domingo, son \$700 millones en buena hora no se adjudicó si no la habrían dejado botada también , porque no alcanzaba, hoy se pelea con la MIDESO para que pongan más recursos , y ahí vienen un montón de cuestionamiento que esta alto , que está bajo , y rebaja partidas , etc.

SE CONVERSA DE OTROS PROYECTOS REGIONALES Y PROVINCIALES QUE TAMBIEN LES HA PASADO LO MISMO.

ALCALDE INFORMA QUE SE ESTA PIDIENDO POR EL ESTADIO \$1.400 .- MILLONES ( 900 ES LA OBRA -Y EL RESTO ES PARA EL IVA Y LA GANANCIA DE LA EMPRESA)

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .-ahí se les va a estar entregando los informes de cuanto es la cantidad que falta a penas lo tengamos claro .Eso es

SE RETIRA EL ITO Y LA JEFA DOM

Seguimos con los acuerdos.

#### **-APROBACION PMG AÑO 2016**

Director de Control hace entrega de oficio que certifica el cumplimiento de la Metas del mejoramiento de la gestión año 2016 por parte las Unidades, contiene Oficio del Administrador Municipal oficiando este cumplimiento ( Ord. N° 013) Se cumplieron todas las metas.

SE EXPLICA QUE AQUÍ ESTABA EL TEMA DE LAS CAPACITACIONES PENDIENTES Y SE EXHIBEN LOS CERTIFICADOS

#### **ACUERDO N° 120**

SE APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016 SEGÚN INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE CONTROL CON TODA LA DOCUMENTACION SOPORTANTE PARA ELLO.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ahora viene la otra parte , se entregó al Concejo el Manual de Procedimientos de Funciones de la





Unidades Municipales , de lo que conversamos hubo varias acotaciones y esas están color azul y las correcciones en rojo lo explica la secretaria municipal.-

SECRETARIA MUNICIPAL DICE QUE LO QUE ESTA EN COLOR AZUL ES LO QUE SE INCORPORO PARA COMPLEMENTAR MAS Y SEGÚN LA LEY Y SUS ARTICULADO.

EN ROJO SE ORDENAN LAS UNIDADES Y A QUIEN ESTAN SUPEDITADAS - AHÍ ESTAN INCORPORADAS – SE AGREGAN LAS NUEVAS OFICINAS , SE CORRIGE LOS TERMINOS “ PROGRAMA PUENTE” “ FICHA SOCIAL”. SE AGREGA ENCARGADA DE LOBBY Y SU DEPENDENCIA, SE AGREGA ENCARGADA LEY TRANSPARENCIA.

ART. 26 SE ELIMINO LO DE LA RADIO VOZ DE ÑIQUEN

CONCEJAL SEPULVEDA CONSULTA POR EL ENCARGADO DE DEPORTE

ALCALDE DICE QUE ESTA VEZ NO SE INCORPORO, PORQUE DEPORTE ESCOLAR SE VE EN EL DAEM Y EL COMUNAL LO VE EL CANAL VECINAL, LO QUE APARECE EN DIDECO ES SOLO COMPRA DE ESTIMULOS.

ALCALDE VA ANALIZANDO ARTICULO POR ARTÍCULO .

CORREGIR 60 A 120 FAMILIAS POR 2 UNIDADES OPERATIVAS , EL EQUIPO OPEATIVO ES UNA SOLO .- AVERIGUAR Y CORREGIR ( DEBIERAN SER 240 FAMILIAS)

CONCEJAL JIMENEZ.- Bueno que bueno que lo arreglaron porque el primero era un desastre como estaba. Había cosas obsoletas, yo creo que sería bueno un Organigrama nuevo ., si se le van a introducir algunos cambios

CONCEJAL MERCADO DICE QUE EL TAMBIEN CONCUERDA Y SABER QUIEN ESTA A CARGO DE CIERTAS FUNCIONES PARA DIRIGIRSE A ELLOS.

TAMBIEN SE LES INDICA QUE ESTO SE PUBLICA EN LA PAGINA DE TRANSPARENCIA JUNTO AL ANTIGUO, COMO TAMBIEN LO ESTA EL ORGANIGRAMA.

CONCEJAL GARRIDO CONSULTA POR LA DEFINICION DEL CONCEJO EN EL REGLAMENTO.

SE LE INDICA QUE ESTA EN EL ART. 9 HACIA ADELANTE (CORREGIR EL NUMERO DE CONCEJALES DICE 10 , SE CORRIGE POR 06)TITULO II ART. 9



CONCEJAL GARRIDO.- me queda claro quien dirige la sesión en ausencia del Alcalde y lo otro es lo del protocolo , me preocupa esa parte , porque estos días hubo una ceremonia y no se respetó el protocolo , hubo un funcionario , uno chiquitito , no lo conozco , en nombre suyo y partió al revés , estando yo presente , Si el Alcalde no está y esta el concejal más votado , uno asume y así sucesivamente , el alcalde podrá enviar un representante , , esto fue en la Licenciatura de la Escuela de lenguaje , no sé quién era. Uno los conoce a todos, solo a los más antiguos , al Adm. Municipal, la secretaria Municipal y como concejal uno tiene derecho de venir a hacer algunas consultas y tienen que ser para todos igual y no unos privilegiados, esa sería la forma de trabajar , para que las cosas salgan bien , es una petición que hago como concejal y apelando a mi derecho que la ley me otorga y que la comunidad me entregó.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- me parece muy bien concejal ., estaríamos de acuerdo? Muchas gracias

### **ACUERDO N° 121**

Se aprueba la modificación y actualización al Reglamento de Funciones de las Unidades Municipales, según lo presentado al H. Concejo Municipal, en el cual se contemplan las recientes modificaciones a la Ley 18.695 y otras que le complementen.

CONCEJAL MERCADO.- me quiero referir a lo que dice Don Domingo y esto de los protocolos y a veces llega a ser indignante, porque hay cero respeto por la autoridades, mal que mal y guste a quien guste somos representantes de la comunidad uno peca de modesto y no dice nada , pero uno tiene su sensibilidad , pero es para que se corrija.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- da lectura al art. 10 El concejo será o presidido por el alcalde y en su ausencia le corresponde al concejal que obtenga la mayoría de las votaciones( da lectura de las facultades del concejo ) debiéramos hacerlo como se hace en San Carlos en un acto, el concejal presente con mayor votación en el minuto da el saludo del Alcalde y el concejo , solo lo más protocolar , independiente las afinidades políticas , eso debiera saber en protocolo y se les instruirá para evitar problemas.

CONCEJAL MERCADO.- me parece bien , pero mientras no se instruya desde el nivel central hacia abajo ,no se hará.



CONCEJAL GARRIDO. –Mire , yo no vengo a dar problemas pero quiero que se respete lo que corresponde, nada más. Tengo claro que la actividad no era municipal, pero las cosas hay que decirlas aquí, para afuera es pelambre y nosotros somos un concejo serio.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Vamos tomar el acuerdo para fijar la Dieta del Concejo según el art. 88 de la LOC , cuánto fijamos? Ya que debe ser fijada anualmente

### **ACUERDO 122**

APRUEBESE LA ASIGNACIÓN MENSUAL DE 15.6 UTM PARA LOS SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN EN EL AÑO 2017, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY N° 18.695.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-Cambio de Mutualidad , aquí vienen una persona que nos va a explicar

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-. A comienzos de la año 2016 se presentó un requerimiento por el municipio para el cambio de mutualidad , estamos adscritos con la ACHS , tenemos un informe con los incumplimientos reiterados de ellos. Se conversó con las distintas asociaciones de funcionarios y en su oportunidad se rechazó la petición por parte del Concejo de hacer ese cambio , actualmente y transcurrido casi 1 año, el incumplimiento de la ACHS es casi igual, no se ha avanzado en nada y estando en la posibilidad de efectuar el cambio se solicita al concejo el cambio. Las Asoc. De funcionarios están al tanto y están de acuerdo en realizar este cambio, están las cartas de respaldo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Es lo importante que estén las carta de respaldo y firmadas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-Por lo mismo se le ha solicitado a la Mutual de Seguridad que nos pueda presentar su propuesta de trabajo, el día miércoles pasado se sostuvo la primera reunión con la ACHS en el año, donde ellos asistieron , disculpas hay muchas , señalaron que tenían cambio de jefatura , pero es la primera a la cual yo así.



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Las acciones hablan por sí solas , le pedí al Jefe de Control que hiciera un catastro de las acciones y aquí están todos los sí y los no , más las cartas de los dirigentes.

Reunión Trimestral con los dirigentes -----no  
 Acción a análisis plan de cumplimiento-----si  
 Asesorar en la elección del Comité Paritario----- si  
 Capacitación a los comités paritarios \_\_\_\_\_no  
 Perfecciono el plan de trabajo para el CP -----no  
 Participó en reuniones del CP-----no  
 Dio a conocer reglamento de los requisitos ACHS para acceder beneficios----no  
 Realizo simulacro edificio consistorial ----- no  
 Difundió herramienta informática para la actualización -----si  
 Campaña la hora del taco-----no  
 Sigue dando listado de requerimientos no cumplidos y otros si

( NO SE TIENE COPIA DEL INFORME )

CONCEJAL JIMENEZ.- Quien coordina la labor de esto, debe haber algún coordinar que debe estar solicitando el cumplimiento porque si es así, es escandaloso esto si no se cumplió y me imagino que tampoco se le exigió.

ADMINISTRADOR. MUNICIPAL.- E encargado soy yo y los correos son reiterados a la ACHS , y al Agente Zonal , hasta el Gerente General.

CONCEJAL JIMENEZ .-Y Ud. nos puede hacer llegar esos correos.

ADMNISTRADOR MUNCIPAL.-Si por supuesto y las cartas.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Las cartas son:

Directorio AFE Ñiquén.- confirmar decisión comunicada en oficio de fecha de junio 2016 y adjuntan copia de oficio de la fecha por cambio mutualidad.

Asoc. Funcionarios Gremio Profesores confirma su voto por cambio Mutualidad – firma José Mercado Fuentes.

ASEMUCH.- se realizó votación y arrojó el siguiente resultado 13 Achs ;18 Mutual abstención 3; No votaron 13. Se entrega información al concejo.

CONCEJAL JIMENEZ .- Esta es la votación que se hizo la vez pasada ,



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Esta votación es de abril 2016.-

Representante Funcionarios de Salud da respaldo a cambio mutualidad Ñiquén( 26.12.2016)

SE SOLICITA LA PRESENCIA A DE OSCAR SOTO – ASEMUCH

CONCEJAL MERCADO ACLARARA QUE LOS PRIMEROS DIAS DE ENERO SE ENVISTE A LOS NUEVOS REPRESENTANTES ELECTOS EN LAS PASADAS ELECCIONES DE FECHA NOVIMEBRE – NACIONAL.REGIONAL- PROVINCIAL Y COMUNAL, RAZON POR LA CUAL EL FIGURA COMO PRESIDENTE Y POR LO TANTO SE LE INVITO A ESTA REUNION 5 DIAS ATRÁS Y ASISTIO CON NUEVO PRESIDENTE COLEGIO PROFESORES JAIME FUENTES ZUÑIGA Y ME CORRESPONDIO FIRMAR ESA CARTA, ESTABAN PRESENTE DE SALUD, MUNICIPALIDAD Y LOS PROFESORES CON LA MUTUAL . ESO QUERIA ACLARAR.

CONCEJAL JIMENEZ.- Ud. debe abstenerse? porque está firmando la carta .

ALCALDE LE INDICA QUE SE ABSTENGA

CONCEJAL JIMENEZ, es una pregunta, pero no debiera ser juez y parte , por el hecho de la carta que Ud. firma . . Una de las razones que esto no se aprobó, fue porque se solicitó que se realizaran las asambleas correspondientes , el documento venía firmado por las directivas y solo en el caso de los profesores había realizado la asamblea correspondiente., esa es la pregunta , si se realizaron la asambleas , para que la gente esté informada.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-por lo menos aquí dice que dan fe de ello , Don Oscar cuando realizaron la votación de los 18 , se informó a la asamblea para que era?.

OSCAR SOTO .-Buenas tardes , se informó que estaba la petición a nosotros y se envió una carta al Concejo informando que para nosotros no había impedimento de cambiarnos siempre y cuando se conocieran cuáles eran los grandes beneficios que habían , la verdad es poco incidente , y se llevó a votación en la cual se acordó mantenerse con la ACHS , esto fue mucho tiempo atrás , esa votación también genero suspicacias y cambió el fin y termino votanse otra cosa y ese fue el resultado .



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- A favor de la ACHS 13 votos , Mutual 18 , Abstenciones 3 y No asistieron a votar 13 , en el fondo votaron 31.

CONCEJAL JIMENEZ.- y 13 no estuvieron y porque tanta gente?

OSCAR SOTO.- Cuesta juntarse, no somos tantos pero cuando hay que juntarse cuesta, de hecho, se hacen pocas reuniones de la asociación por lo mismo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- ya gracias Don Oscar.

CONCEJAL JIMENEZ.- No aun no termino, lo otro es no hay algún reglamento que diga cuanto tiempo debe pasar para volver a poner el mismo punto en la tabla?

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- No, no hay ningún problema, esa vez se pidió que se hiciera las consulta a la bases, pese a que no es vinculante, pero en un acto democrático se hizo.

CONCEJAL JIMENEZ.- Es que los afectados son ellos

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Aun así los concejales están protegidos desde el minuto que vienen a la sesión de concejo. Y es una de las preguntas que le vamos hacer al Sr. De la mutual para claridad de todos, cuales son las actividades oficiales. Lo oficial son las reuniones de concejo.

RELATA QUE AÑOS ATRAS TUVO UN ACCIDENTE SIENDO CONCEJAL Y LA ACHS NO LE CUBRIO NADA.

CONCEJAL JIMENEZ.- Lo último, las personas que están hoy en algún tratamiento, como lo deben hacer.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-No en ningún caso quedan en la indefensión, la Achs atiende 12 horas y la Mutual atiende las 24 hrs., ese es otro motivo para el cambio, la idea es probar por una año al menos, la idea es mejorar, o igualar , en ningún caso puede ser menos.

CONCEJAL JIMENEZ.- Todo puede ser posible Alcalde.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-La idea es que ellos nos cubran más , ej. En otros municipios yo he visto que incluso para eventos grandes les facilitan una ambulancia , para las finales de futbol, lo solicite a la ACHS y nunca se pronunciaron.



CONCEJAL MERCADO SOLICITA QUE LA MUTUAL CAPACITE A LOS PROFESORES PARA ATENDER EMERGENCIAS EN RECREOS Y OTROS , PARA ATENDER A LOS ALUMNOS ANTES QUE LLEGUEN LOS PARAMEDICOS. ESTO HIZO QUE LOS PROFESORES OPTARAN POR LA MUTUAL.

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE VIENDO LAS CARTAS DE LOS DIRIGENTES CONSULTA SI ESTE CAMBIO SIGNIFICA UN COSTO MAYOR. Y CUANTO SE PAGA POR ESTE CONCEPTO.

ALCALDE INDICA QUE NO , EXPLICA QUE LA LEY DICE QUE DETERMINADO NUMERO DE TRABAJADORES HAY QUE TENER ESTE TIPO DE SERVICIO. EL EMPLEADOR PAGA UN MONTO ANUAL Y DE ACUERDO A LA ACCIDENTABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS ESE MONTO VA VARIANDO. LO IDEAL ES TRATAR DE TENER LA MENOR TASA DE ACCIDENTABILIDAD Y PAGAR MENOS Y ESO LES DA UN RANKING.

EN ESTE MOMENTO SERIA EL MISMO VALORQUE SE PAGABA EN LA ACHS.

CONCEJAL JELDRES DICE QUE TIENE BUENAS REFERENCIAS SOBRE LA MUTUAL Y COMO LA ACHS NO CUMPLIO Y LOS TRABAJADORES SE PRONUNCIARON A FAVOR EN LA MAYORIA , NO VEO PORQUE NO DAR LA OPORTUNIDAD A ESTA EMPRESA. YO LO HE VISTO EN EMPRESAS PARA LOS QUE TRABAJO Y HA SIDO EXCELENTE.

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE SI LOS FUNCIONARIOS SE HAN MANIFESTADO Y SINTIENDOSE PASADOS A LLEVAR POR LA EMPRESA ANTERIOR NO VE PORQUE NO DARLE LA POSIBILIDAD A ESTA EMPRESA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Antes de llamar a votación me gustaría que brevemente el representante de la Mutual explicara las consultas que hicieron lo concejales en forma breve , por favor.

REPRESENTANTE DE LA MUTUAL

HIPOLITO MERIÑO.- buenas tardes Sr. Alcalde , Sres. Concejales , soy Gestor comercial de Ñuble Bio Bio de la Mutual de Seguridad , he conversado con los diferentes gremios y con algunos funcionarios , quería acotar algo con respecto a que la sedición la toman solos los cabecillas de los diferentes gremios , porque en el fondo son ellos quienes representan al resto , pero a lo que nos convoca.





Tenemos 50 años en el mercado, somos unas de las más grandes I país en conjunto a la ACHS y tenemos aprx. El 90% del mercado, lo otra es el IST , ellos están más en el puerto. Como funcionamos nosotros: hay un compromiso de la Mutual pero también del municipio y Uds. Como concejales fiscalizadores pueden solicitar a la Mutual les dé cuenta de lo que se hace , inicialmente hacemos una evaluación de todas las instalaciones que hay y se construye un Plan de Trabajo en Seguridad, salud Ocupacional , Ergonomía , tema sicosocial , las capacitaciones , se toman los requerimientos de todos los estamentos y se dirigen las capacitaciones a lo que ellos quieren,( da ejemplos de los cursos) ( eje. Manejo de extintores ) La idea es que se construya en Plan de Trabajo medible y auditable en el tiempo y así como concejo nos piden cada 2; 6 o 1 año a capacitación en la creación de C. Paritario y seguimiento posterior .

SIGUE DANDO INDICACIONES DE COMO FUNCIONA LA MUTUAL .( tales como implementación de Carta Gantt y de la cual el concejo puede fiscalizar)

ALCALDE CONSULTA POR LA COBERTURA PARA LOS CONCEJALES.

REPRESENTANTE MUTAL INDICA QUE TODOS LOS ACCIDENTES DE TRABAJO O TRAYECTO TIENEN UNA INVESTIGACION , PRIMERO EL MUNICIPIO A TRAVES DEL C.PARITARIO O LA MUTUAL , PARA PODER DECLARARLO ACCIDENTE DE TARABAJO, TRAYECTO O NO ACCIDENTE PARA TENER DERECHO A LA COBERTURA . LOS FUNCIONARIOS TIENEN DERECHO A ESTO EN CUALQUIER EVENTUALIDAD DE LA LABOR (HORARIO O FIN DE LA TAREA. Ejm. UN FUNCIONARIO POR SERVIRSE UN CAFÉ SE QUEMA)

LOS CONCEJALES SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN EN UNA FUNCIÓN RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE SU CARGO O FUNCIÓN , ACTOS OFICIALES, REUNIONES DE CONCEJO , TODO LO QUE SEA FUERA DEL CONTEXTO DE LA LEGALIDAD – SE LE CONSULTA POR UNA REUNION CON UNA JUNTA DE VECINOS – NO ES TOMADO COMO ALGO OFICIAL – A MENOS QUE LO ENCOMIENDE EL ALCALDE –REUNIONES DE TRABAJO – PERO FUNDAMENTADAS – SI CORRESPONDEN LAS LICENCIATURAS CON SU RESPECTIVA INVITACION .

FUNCIONARIOS –ACCIEDENTES DE TRAYECTO IDA O REGRESO NO IMPORTA EL HORARIO.

LOS CURSOS O CAPACITACIONES SE CONSIDERAN PORQUE ES EL MUNICIPIO QUIEN LO COMISIONA.





CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA COMO SE HACE LA TRANSICION DE LAS PERSONAS QUE SE ESTAN ATENDIENDO EN LA MUTUAL.

ENCARGADO MUTUAL DICE QUE POR LEY QUIENES ESTAN ACCIDENTADOS, PENSIONADOS O EN VIAS DE ...QUEDAN EN EL ORGANISMO , VALE DECIR , EN LA ACHS . HASTA 3 O 6 MESES MAS , HASTA EL ALTA DEL PACIENTE Y LAS RECAIDAS DE LA MISMA ENFERMEDAD . SE REINGRESA EL PACIENTE. NO SE HEREDA LA ENFERMEDAD A LA MUTUAL QUE VA , ES POR LEY.

PERO NO QUEDA EN LA INDEFENSION EN NINGUN MINUTO Y TODAS LAS MUTUALIDADES RESPETAN ESO...

CONVERSAN MAS DEL TEMA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Aclarados los puntos, lo llevamos a votación , todos menos el Sr. Mercado , por ser parte involucrada como Presidente Colegio Profesores , por lo tanto son 5 a favor y una abstención

### **ACUERDO 123**

Apruébese el cambio de empresa para OTORGAR Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales para todo el personal que labora en la Municipalidad, Depto. De Educación Y Depto. Salud de Ñiquén en la forma y condiciones establecidas según ley 16.744 a la Empresa Mutual de Seguridad .

REPRESENTANTE DE LA MUTUAL AGRADECE LA CONFIANZA Y SE RETIRA DE LA SALA. ESPERA QUE EL COMPROMISO ADQUIRIDO SEA DE BENEFICIO PARA AMBAS PARTES Y SOBRE TODO LOS FUNCIONARIOS. DA LA DIRECCION EN CHILLAN DONDE SE ENCUENTRAN, EN PARRAL NO TIENEN REPRESENTACION, EN LINARES SOLAMENTE.


.LA COBERTURA EMPEZARIA DESDE EL 01 DE FEBRERO . LA ACHS CUBRE HASTA EL 31 DE ENERO.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Acuerdo para Educación. Anticipo Convenio Mineduc Retiro de Profesores .

RODRIGO RIQUELME, JEFE DE FINANZAS DAEM.- hay una solicitud presentada pero por un tema legal estamos esperando al abogado , que la Sra. Telly Carrasco, ella tendría la opción de acogerse a otra ley por retiro y estamos viendo asegurándonos si la presentamos por ese lado , porque tendría más beneficios ella .



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Entonces esperamos, queda pendiente este acuerdo. Ya que está ahí. Modificación Presupuestaria por mayores ingresos y modificación interna.  
 SON MAYORMENTE POR LICENCIAS MÉDICAS.


5

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN**  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SEMPRAMS (APOYO DAE) SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN, FONDI 42-000000

**Ord. N° 627 / 2016**  
 Ant.: No hay.  
 Mat.: Solicita Aumento del presupuesto y Modificación Presupuestaria que se indica.-

SAN GREGORIO, diciembre 26 de 2016.-

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

A: SEÑOR ALCALDE DE ÑIQUÉN Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.


1.- Por el presente, junto con saludarles cordialmente, y considerando la normativa vigente, y viendo la necesidad de incorporar nuevos recursos al presupuesto municipal tanto en las partidas de ingresos como gastos correspondientes.

2.- Solicito a Uds. Aprobar el siguiente aumento del presupuesto:

		M\$	M\$
115	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.000	
115	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	73.500	
115	15 SALDO INICIAL DE CAJA	87.150	
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>265.650</b>
215	21 GASTOS EN PERSONAL	250.000	
215	35 SALDO FINAL DE CAJA	15.650	
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>265.650</b>

3.- Solicito a Uds. Aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

		M\$	M\$
<b>DISMINUCIÓN</b>			
215	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.000	
215	25 ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.000	
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>			<b>160.000</b>
<b>AUMENTOS</b>			
215	21 GASTOS EN PERSONAL	210.000	
<b>TOTAL AUMENTOS</b>			<b>210.000</b>

  
**MARGOT ANDRADES ESCALONA**  
 JEFE DAEM ÑIQUÉN (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Alcalde y H. concejo
- Sra. Secretaria Municipal
- Sr. Administrador Municipal
- Archivo Secretaría Daem
- Archivo Of. Finanzas Daem



EXPLICA CADA UNO DE LOS ITEMS . SALDO FINA DE CAJA SE ESTA GASTANDO EN SUELDO. SE EXPLCA COMO ES EL SISTEMA DE LAS LICENCIAS , POR A LOS FUNCIONARIOS SE PAGA EL SUELDO INTEGRO. HEMOS DISMINUIDOS ALGUNOS GASTOS PARA CARGARLOS A SUELDO, EJM. BS. Y SERVICIOS DE CONSUMO ( DA EJEM'PLO D ELAS PARTIDAS)

CONCEJAL GARRIDO CONSULTA A QUE SE DEBE QUE NO ALCANCE PAGAR SUELDOS CON LO QUE LES DEPOSITAN.

JEFE DE FINANZAS DICE QUE LA SUBVENCION SE PAGA POR ASISTENCIA DE NIÑO Y AHÍ SE PRODUCE LA DIFERENCIA. BAJA MUCHO, ESTAMOS EN PROMEDIO DE PAGO DE SUELDO APROX. 270 MILLONES MENSUALES Y DE SUBVENCION LLEGA ENTRE 215 Y 220 MILLONES Y AHÍ SE PRODUCE LA DIFERENCIA , DEPENDE DE LA ASISTENCIA. DICIEMBRE ES CAOTICO PORQUE VIENE DESFASADO. SE ESTA REBAJANDO LAS COMPRAS DE ACTIVOS PORQUE NO FUE NECESARIO Y SE CARGA A REMUNERACIONES PARA PAGAR DICIEMBRE PORQUE CON LOS AGUINALDOS Y TODO SE PASAN LOS 360 MILLONES. INCLUYE LOS BONOS DE PROFESORES PERO VIENEN CON NOMBRE Y APELLIDO Y LA JUNJI AHORA ESTA NIVELANDO LOS SUELDOS A NIVEL NACIONAL , AHÍ TAMBIEN VIENEN DESFASADO E IMPLICA UN ALZA EN LOS PAGOS

CONCEJAL MERCADO DICE QUE LO MEJOR ES QUE NO VIENEN A PEDIR PLATA AL MUNICIPIO SINO QUE SE REASIGNAN RECURSOS.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE ES UNA PENA QUE ESTOS RECURSOS HAYA QUE DESTINARLOS TODOS A SUELDO Y NO SE PUEDA HACER MAS DE GESTION CON ELLOS, CONSULTA SI NO SERA QUE HAY EXCESO DE PERSONAL .

JEFE DE FINANZAS DICE QUE SON LOS DIRECTORES QUE SOLICITAN LAS CONTRATACIONES A TRAVES DE LEY SEP.

ALCALDE DICE QUE TUBO REUNION CON EL JEFE PROVINCIAL DE EDUCACION POR LO MISMO Y ESTE LE INDICO QUE AUMENTARIAN LAS SUBVENCIONES PARA NO DESPEDIR GENTE., QUE NO ES EL LINEAMIENTO DEL GOBIERNO.

CONVERSAN EL TEMA DE LEY 70/30 QUE PLANTEA EL CONCEJAL MERCADO Y AHÍ SE ACOGEN A OTRO BENEFICIO CANTIDAD HORAS AULA Y NO LECTIVAS.



ALCALDE LLAMA A VOTACION.

## **ACUERDO N° 124**

Apruébese las Modificaciones Presupuestarias presentadas por el Departamento de Educación incorporando nuevos recursos al Presupuesto municipal vigente del Departamento de Educación tanto en las partidas de Ingresos como en gastos correspondientes según se indica en la siguiente tabla:

### I.- AUMENTO

ITEM	DETALLE	\$	\$
115-05-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.000.000	
115-08-	OTROS INGRESOS CORRIENTES	73.000.000	
115-15-	SALDO INICIAL DE CAJA	87.150.000	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>265.650.000</b>
215-21-	GASTOS EN PERSONAL	250.000.000	
215-35-	SALDO FINAL DE CAJA	15.650.000	
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>265.650.000</b>

### II.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

ITEM	DETALLE	\$	\$
215-22-	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.000.000	
215-29-	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.000.000	
	<b>TOTAL DISMINUCION</b>		<b>210.000.000</b>
215-21-	GASTOS EN PERSONAL	210.000.000	
	<b>TOTAL AUMENTOS</b>		<b>210.000.000</b>



ACUERDO PARA SALUD

10

REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
DESAMU ÑIQUÉN  
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

---

ORD : **0118/**  
ANT :  
MAT : Solicita modificación.

San Gregorio, 26 de Diciembre 2016.

DE : JEFE DE FINANZAS DESAMU

A : SR. MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA  
ALCALDE DE ÑIQUÉN Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. Por el presente junto con saludarles vengo en solicitar a Usted y al H. Concejo Municipal, una Modificación del presupuesto de salud de ingresos vigente Cuenta 115-05-03 denominada Transferencias corrientes y cuenta 115-08-01.

2. Lo anterior dice relación con los convenios suscritos entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Ñiquén para el año 2016 los cuales deben ser ingresados al presupuesto vigente, estos programas son: Equidad en Salud Rural, Odontológico Integral, Ges 60 años, mejoramiento acceso odontológico, Desempeño Colectivo, Per cápita y Programa de Digitación.

INGRESOS		
SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$
115-05-03	Transferencias corrientes de otras entidades Públicas	255.000
115-08-01	Recuperación y Reembolso	122.000

GASTOS		
SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$
215-21	Gastos en Personal	200.000
215-22	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	177.000

3. En espera de vuestra aprobación y atento a cualquier consulta, saluda atentamente a Usted y H. Concejo Municipal

MIGUEL EDUARDO SALINAS SOTO  
JEFE DE FINANZAS DESAMU ÑIQUÉN

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Alcalde
2. Sres. Concejales (6)
3. Sr. Administrador Municipal



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-.- Acuerdo para salud , lo explica Eduardo Salinas

EDUARDO SALINAS .- Son dineros que vienen directos a los distintos programas y se debe distribuir en los Items que se indican. Son platas por los convenios. Estas platas siempre están llegando tarde, hacen los cortes en agosto y nos revisan, si no estamos bien no nos dan la segunda cuota que barca sept, oct., nov y diciembre, por eso se hacen los ajuste en diciembre

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-.\_ estaríamos en condiciones de aprobar, si?

### **ACUERDO N° 125**

Apruébense Modificaciones Presupuestarias presentadas por el Departamento de Salud incorporando nuevos recursos al Presupuesto municipal vigente del Departamento de Salud por la ejecución de diferentes programas como son: Equidad en Salud Rural, Odontológico Integral, Ges 60 años , Mejoramiento Acceso Odontológico , Desempeño Colectivo , Per Cápita y Programa Digitación según se indica en la siguiente tabla:

#### I.- INGRESOS

ITEM	DETALLE	\$	\$
115-05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	255.000.000	
115-08-01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO	122.000.000	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>377.000.000</b>
<b>II.- GASTOS</b>			
ITEM	DETALLE	\$	\$
215-21-	GASTOS EN PERSONAL	200.000.000	
215-35-	SALDO FINAL DE CAJA	177.000.000	
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>377.000.000</b>



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Acuerdo contratar directamente Ecobio, este acuerdo se toma todos los años para depósito final Residuos Domiciliarios por ser único proveedor y superior a 200 UTM . Esta camino a Yungay

Da lectura a oficio de Encargado de residuos Sólidos por un monto de \$1.900.000 mensuales costo anual \$22.800.000.- Estaríamos de acuerdo?

### **ACUERDO 126**

Apruébese la contratación Directa Superior a 200 UTM por los Servicios de Disposición Final de Residuos sólidos Domiciliarios para la Comuna de Ñiquén , con la empresa ECOBÍO, por un monto aproximado de \$1.900.000.- (un millón novecientos mil pesos) valor mensual, por ser único proveedor.

Costo Total Anual para el Municipio : \$22.800.000.-

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-hay que tomar el acuerdo de a fiesta de final de año porque la ley cambio respecto al feriado del año nuevo , adecuarnos al 02 de enero ., habría que cambiar los días y horarios .

Habría que aprobar 30 hasta las 5:00; sábado 31 hasta las 5:00 , lunes 5:00 y el día 02 hasta las 23:59, se modifica y se extiende. Estamos de acuerdo?

### **ACUERDO Nº 127**

MODIFICA Y EXTIENDE PERMISOS PARA LA REALIZACIÓN DE BAILES Y CARRERAS A LA CHILENA CON MOTIVO DE CELEBRACION DE AÑO NUEVO AL DIA 02 DE ENERO DEL AÑO 2017 SEGÚN LEY 20.983, QUE INDICA LO SIGUIENTE: "Artículo único.- Declárase feriado el día viernes 17 de septiembre, cada vez que el 18 y el 19 de septiembre de aquel año coincidan con sábado y domingo, respectivamente. Del mismo modo, al recaer el 1 de enero en día domingo, el lunes 2 siguiente será feriado."

LOS HORARIOS Y VALORES A CANCELAR DEBERÁN SER ASIGNADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PATENTE MUNICIPAL SEGÚN LEY DE ALCOHOLES Y LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN





ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Se entrega la solicitud de subvención del Comité de Cultura y Tradiciones y lo vemos el próximo concejo, ahí está el desglose que presenta la Srta. Isabel.

Fijación de los Concejos en Enero, que les parece si lo dejamos para el 03 y 04 y después nos saltamos al lunes 30 a las 15:00 horas a no ser que haya algo extraordinario. Para que salgan de vacaciones y no sé si hay cursos.

LO DEJAN PARA FEBRERO

SE LES PIDE VER LAS COMISIONES PARA QUE VAYAN PONIENDOSE DE ACUERDO ( OBRAS , EDUCACION , DEPORTE , CULTURA, SALUD) O AGREGAR OTRAS.

PIDEN QUE SE LES COMUNIQUE POR WHATSAPP MAS RAPIDO.

TEMA TELEFONO PARA CONCEJALES NUEVOS, SE ESTA TRABAJANDO CON LA EMPRESA.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DICE QUE HAY PENDIENTES ALGUNAS COSAS CON LA COMPAÑÍA DE TELEFONIA Y SE QUIERE RENOVAR TODOS LOS EQUIPOS, SE QUIERE VER UN EQUIPO MUCHO MEJOR OJALA UN IPHONE.

CONVERSAN DE LOS PROBLEMAS QUE HAY EN LAS DISTINTAS COMPAÑIAS EN RESUMEN, TODAS CUAL MAS CUAL MENOS TIENEN PROBLEMAS. SON TRES AÑOS DE LICITACION DEL SERVICIO CON MOVISTAR.

CONSULTAN POR LAS PLACAS DE CONCEJAL PARA LOS VEHICULOS Y LA DE IDENTIFICACION. ANTES LAS FIRMABA CARABINEROS AHORA SOLO SE FIRMAN EL ALCALDE Y LA SECRETARIA MUNICIPAL.

ALCALDE RESPONDE QUE SE MANDARAN HACER PARA ENTREGAR LO MAS PRONTO POSIBLE.

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA DONDE SE MANDAN A HACER PORQUE LE HABRIAN CONSULTADO DE DONDE ERAN PORQUE LAS ENCONTRARON MUY LINDAS. SE LE INDICA QUE SE MANDARON HACER EN CHILLAN AL CENTRO GRAFICO PUBLICITARIO (CGP)





## RONDA

CONCEJAL JOHN SEPULVEDA.S- Espero que hayan pasado una feliz navidad y que sea un lindo año nuevo 2017 . Que el próximo año este tan bien como empezamos. Gente del Sector de Agua Fría consulta que tienen la necesidad de hacer pozos para los animales y como yo sabía que las maquinas no estarían en condiciones o están en el taller las máquinas, me gustaría algo oficial para decirle a la gente o en qué estado están las maquinarias para decirle a la gente y lo otro es el tema de los teléfonos que ya se tocó y el acuerdo para las vacaciones que también ya se vio, eso sería.

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- saludar a todos los presentes y sumarme a los saludos de fin de año que ha hecho mi colega, tengo unos temas relacionado con lo siguiente : Agua Potable Camino viejo , sé que hemos hablado pero es una gran necesidad y los vecinos están preguntando ; lo otro es el alcantarillado de Ñiquén que vimos recién , así que me queda medianamente despejado ese tema ; hablando de Ñiquén se realizó una velada navideña muy bonita que realizo allá , hay una luminarias de estas redonditas muy bonitas pero que lamentablemente de 10 hay encendidas 4 o 5 , como poder revisar eso, ahora que es verano .Lo otro es el Matapolvo , me han planteado vecinos de la Flor de Ñiquén que han visto que se aplica en otros sectores que queda muy bueno , adentro casi al llegar al Puente La Flor Ñiquén , hay harto caserío al igual que Paque Sur , camino viejo, del amigo Memo Méndez hacia San Gregorio , hay harta ente que también sería bueno una pasadita y finalmente hacer un comentario sobre el deporte en Ñiquén, el fin de semana pasado , 12 hrs de futbol , sería bueno a lo mejor incentivar esto con una nota , agradeciendo la participación en el futbol y los distintos campeonatos, si se tiene a bien por parte del Sr. Alcalde y los colegas una notita y que el año que viene sea mejor, eso sería.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Muchas gracias Don José , Don Domingo.

CONCEJAL DOMINGO GARRIDO T.-Saludar al Sr. Alcalde Colegas Concejales , Sra. Secretaria , Funcionarios , desearles un muy buen feliz fin de año , con salud y como concejo que formemos un equipo bueno para trabajar junto al Alcalde por esta comuna. Aprovecho la oportunidad de explicar por mi inasistencia a la final del fútbol pero por trabajo no pude , estamos en plena cosecha de miel, Como dijo el Sr. Mercado también traigo un recadito, en la Esperanza hay 2 luminarias malas frente a Don José Torres , frente a Moncho , lo de Ñiquén ya lo plantearon así que por ahora sería eso nada más.



CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- saludarlos a todos muy cordialmente, espero nos demos el abrazo por ahí, antes se hacía una actividad bonita en la noche de año nuevo aquí en la plaza, ahora ya no. También traía lo de los trabajadores de Ñiquén Estación, también se me acercaron a mí los vecinos del camino viejo por el matapolvo y ese día que cerraron la carretera toda se dieron cuenta de la polvareda que había.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ud. toco el punto preciso , ese día que desviaron el tránsito por ahí , pasaron camines de gran tonelaje y mandaron abajo el puente , gracias a dios no ocurrió ninguna desgracia , se le hizo ver hoy en la mañana al Jefe de Vialidad , porque la concesionaria por hacer el trabajo nos perjudico a nosotros , debieron tomar otras medidas , se rompió una viga de las largas en el puente .

CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- pero de igual forma una vez que se arregle es indispensable el matapolvo . En el acta que aprobamos recién la Nº 28 está el tema de los murciélagos en Zemita , junto con preguntar si se ha hecho algo al respecto aquí en el Modelo hay otra casa de Don Arnoldo Pérez , también estaban pidiendo ayuda para ver que se podía hacer . En Zemita con la feca se ha ido pudriendo la madera y cría piojillo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- vamos a tener que ver en Zemita como lo hacemos para el año que vienen , contratar una empresa a lo mejor , porque ya es un problema sanitario. Concejal Valenzuela

CONCEJAL ALEX VALENZUELA S.- saludar Acalde , Colegas Concejales , Secretaria Municipal, Director de Control , Administrador , mis saludos navideños y decirles que fuimos a todos los actos que nos invitaron y se dio los saludos con mucha fe y alegría en representación de todos, por el momento paso en mi ronda no tengo nada que decir y nos veremos el próximo año si Dios así lo quiere.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Colegas Concejales saludarlos a todos , el tema del camino lo tocaron esto de la ruta antigua , yo lo he planteado pero muchas veces en concejo y ver que se puede hacer porque es alternativa aledaña a la Ruta 5 Sur , para darle un mejor uso a esa ruta. Se dijo cuándo se construyeron estas dobles vías que se iban a mantener , sería una ruta hasta para los ciclistas: Lo del matapolvo me gustaría que no pasara la maquina cortando como se ha hecho en otro lado , ojal en Paque Sur pasar la maquina antes de compactador y después matapolvo , ahí sería mucho mejor , he visto que en otros sectores dura menos , solo esta observación.



CONCEJAL MERCADO SEÑALA QUE SE HA HECHO OIDO SORDO DE MUCHAS COSAS TALES COMO PASARELAS CALETERAS, ETC. PREGUNTA COMO OBTENER COPIA DE LOS COMPROMISOS DE LA CONCESIONARIA EN ESE TIEMPO PARA PODER COBRARSELOS. FUE UNO DE LOS POCOS ALCALDES QUE NO QUISO FIRMAR EN ESE TIEMPO PORQUE CONSIDERABA QUE ERAN INSUFICIENTES LOS ARREGLOS A LA COMUNA. OJALA SI SE PUDIERA OBTENER ESOS COMPROMISOS.

CONCEJAL ALVARO JELDERES A.- Compartir lo de los Clubes Deportivos porque es una gran labor la que realizan, me tiene preocupado esta gran ola de robos en nuestra comuna y se ve que no aparecen culpables.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Hace unas noches robaron en le Comité de Agua de Chacay .

CONCEJAL VALENZUELA COMENTA QUE NO SE ROBARON NADA PORQUE BUSCABAN DINERO Y NO HABIA .

ALCALDE DICE QUE EN AGUA POTABLE SAN GREGORIO SE ROBARON LA CAMIONETA Y FORZARON LA CAJA FUERTE DE LA COOPERATIVA , A UNA CUADRA DE LOS CARABINEROS.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Por ultimo Alcalde quiero felicitarlo por ser elegido Personaje del Año 2016 en categoría salud con el 63% , así que felicitarlo por ello.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Yo le había comentado que igual fue una gran sorpresa porque competíamos con el tema Oncológico y básicamente los que votan son de Chillan , es un espaldarazo a la gestión de Nuestra Farmacia y todos los funcionarios , yo solo soy la cara visible de esto .

COMENTA QUE LA QUIMICO FARMACEUTICO ESTABA EN SU PUEBLO NATAL EN EL SUR DONDE FUE EL TERREMOTO, ISLA DE CHILOE , CERCA DE POR AHÍ, AHORA EL 25 , ASI QUE ESTABA CONTENTA CUANDO LA LLAMAMOS PARA SABER DE ELLA Y PUDO LLEGAR SIN DIFICULTAD . HA HECHO UN BUEN TRABAJO.

CONCEJAL ALVARO JELDRES A.- Y por último desearles que hayan tenido una linda navidad junto a la familia y desearles un que pasen un feliz año nuevo, muchas gracias.



ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Se les hará entrega del bono del 75% asistencia a los antiguos y los nuevos deben esperar un año

### **.- ACUERDOS**

#### **ACUERDO N° 120**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese el cumplimiento del programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2016 según informe presentado por la unidad de control con toda la documentación soportante para ello.

#### **ACUERDO N° 121**

Apruébese la modificación y actualización al Reglamento de Funciones de las Unidades Municipales, según lo presentado al H. Concejo Municipal, en el cual se contemplan las recientes modificaciones a la Ley 18.695 y otras que le complementen.

#### **ACUERDO N° 122.**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a la sesión indicada, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la asignación mensual de 15.6 UTM para los señores concejales de la comuna de Ñiquén en el año 2017, según lo establecido en el artículo 87 de la Ley N° 18.695.



### ACUERDO Nº 123.-

Apruébese el cambio de empresa para OTORGAR Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales para todo el personal que labora en la Municipalidad , Depto. De Educación Y Depto. Salud de Ñiquén en la forma y condiciones establecidas según ley 16.744 a la Empresa Mutual de Seguridad .

### ACUERDO Nº 124.-

Apruébense Modificaciones Presupuestarias presentadas por el Departamento de Educación incorporando nuevos recursos al Presupuesto municipal vigente del Departamento de Educación tanto en las partidas de Ingresos como en gastos correspondientes según se indica en la siguiente tabla:

#### I.- AUMENTO

ITEM	DETALLE	\$	\$
115-05-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.000.000	
115-08-	OTROS INGRESOS CORRIENTES	73.000.000	
115-15-	SALDO INICIAL DE CAJA	87.150.000	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>265.650.000</b>
215-21-	GASTOS EN PERSONAL	250.000.000	
215-35-	SALDO FINAL DE CAJA	15.650.000	
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>265.650.000</b>

#### II.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

ITEM	DETALLE	\$	\$
215-22-	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.000.000	
215-29-	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.000.000	
	<b>TOTAL DISMINUCION</b>		<b>210.000.000</b>
215-21-	GASTOS EN PERSONAL	210.000.000	
	<b>TOTAL AUMENTOS</b>		<b>210.000.000</b>



### ACUERDO N° 125

Apruébense Modificaciones Presupuestarias presentadas por el Departamento de Salud incorporando nuevos recursos al Presupuesto municipal vigente del Departamento de Salud por la ejecución de diferentes programas como son: Equidad en Salud Rural, Odontológico Integral, Ges 60 años , Mejoramiento Acceso Odontológico , Desempeño Colectivo , Per Cápita y Programa Digitación según se indica en la siguiente tabla:

#### I.- INGRESOS

ITEM	DETALLE	\$	\$
115-05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	255.000.000	
115-08-01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO	122.000.000	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>377.000.000</b>
<b>II.- GASTOS</b>			
ITEM	DETALLE	\$	\$
215-21-	GASTOS EN PERSONAL	200.000.000	
215-35-	SALDO FINAL DE CAJA	177.000.000	
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>377.000.000</b>

### ACUERDO N°126.-

Apruébese la contratación Directa Superior a 200 UTM por los Servicios de Disposición Final de Residuos sólidos Domiciliarios para la Comuna de Ñiquén ,con la empresa ECOBÍO, por un monto aproximado de \$1.900.000.- (un millón novecientos mil pesos) valor mensual, por ser Proveedor Único.

Costo Total Anual para el Municipio: \$22.800.000.-



**ACUERDO 127.-**

Modifica y extiende permisos para la realización de bailes y carreras a la chilena con motivo de celebración de año nuevo al día 02 de enero del año 2017 según ley 20.983, que indica lo siguiente: "artículo único.- declárase feriado el día viernes 17 de septiembre, cada vez que el 18 y el 19 de septiembre de aquel año coincidan con sábado y domingo, respectivamente. del mismo modo, al recaer el 1 de enero en día domingo, el lunes 2 siguiente será feriado."

Los horarios y valores a cancelar deberán ser asignados en el departamento de patente municipal según ley de alcoholes y la ordenanza municipal de la Comuna de Ñiquén.

**Se levanta la sesión a las 18:15 horas**

**MARCELA ELGUETA MORALES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- 1.- DOMINGO GARRIDO TORRES : \_\_\_\_\_
- 2.- JOSE MERCADO FUENTES : \_\_\_\_\_
- 3.- ALVARO JELDRES ACUÑA : \_\_\_\_\_
- 4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ : \_\_\_\_\_
- 5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR : \_\_\_\_\_
- 6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : \_\_\_\_\_